

# Mojácar

## Contigo



**Plan de ayudas económicas  
y sociales para la  
recuperación del municipio**



Mojácar   
Contigo 



# Plan de ayudas económicas y sociales para la recuperación del municipio

## PROGRAMA ECONOMICO

*1 Se va a financiar hasta un importe de 1000 euros a aquel establecimiento que se haya visto obligado al cese de su actividad como consecuencia de la declaración del estado de alarma y se mantenga abierto como mínimo hasta el 15 de octubre de 2020 (Condiciones específicas a la publicación de las bases).*

*2 Plan de pronto pago a proveedores, garantizando el pago en un periodo medio de 12 días.*

*3 Se está trabajando en colaboración con la cámara de comercio de Almería para llevar a cabo actuaciones como asesoramiento, formación empresarial y la puesta en marcha de una plataforma virtual para incentivar el comercio local a través de la publicidad On-line.*

*4 Tasa de ocupación de vía pública del 2020 para mesas, sillas, expositores y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, exenta de pago.*

*5 Bonificación del 100% de la cuota trimestral correspondiente al 4º trimestre del 2020 de la tasa de ocupación de vía pública para la instalación de mercados semanales.*



Mojácar   
Contigo 



# Plan de ayudas económicas y sociales para la recuperación del municipio

## PROGRAMA ECONOMICO

*6 La ocupación de terrenos de uso público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, cubas, contenedores, vallas, andamios y otras instalaciones análogas, exenta de pago. Desde la declaración del estado de alarma hasta el 31/12/2020.*

*7 No se girará al cobro la tasa municipal de VADOS del año 2020 a establecimientos hosteleros y de restauración.*

*8 No se generarán Precios Públicos durante el Estado de Alarma y se devolverá la parte proporcional de la cuota aportada para el uso de las instalaciones municipales que no hayan sido utilizadas.*

*9 Aplazamiento de todos los tributos.*

*10 No se iniciará ningún procedimiento tributario durante la crisis sanitaria.*

*11 Instar al consorcio de basuras del levante almeriense a no girar el recibo correspondiente al segundo trimestre del 2020 de la tasa de basura a los establecimientos obligados a cerrar tras la declaración del estado de alarma y que se agilice el trámite para la reducción del recibo como local cerrado, al final de la temporada turística.*



Mojácar  
Contigo



# Plan de ayudas económicas y sociales para la recuperación del municipio

## PROGRAMA SOCIAL

- 1 Aportación económica al banco de alimentos del comité local de Cruz Roja Española.
- 2 Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Mojácar y el comité local de Cruz Roja Española, para cubrir las necesidades de alimentación e higiene de las familias de extrema vulnerabilidad con cargo a una partida del presupuesto municipal.
- 3 Ayudas económicas para gastos de suministros esenciales del hogar, a través de ayudas de emergencia social desde Servicios Sociales municipales.
- 4 Incremento de la partida presupuestaria de ayudas sociales.
- 5 Becas para libros y material escolar para alumnos/as entre 0 y 16 años, para el curso 2020-2021.
- 6 Bonificación del pago de Precios Públicos de Escuelas Municipales Deportivas y de Música, para el curso 2020-2021.
- 7 Acuerdos entre el Ayuntamiento de Mojácar y grandes superficies de alimentos de Mojácar, para la donación de productos de primera necesidad.
- 8 Se obsequiará a todos los nacidos en el municipio de Mojácar, entre el 14 de Marzo y el 31 de Diciembre de 2020, cuyos padres se encuentren en situación de desempleo, con una canastilla de productos básicos para el bebé.
- 9 El Ayuntamiento de Mojácar pone a disposición de los ciudadanos una línea de atención telefónica para temas relativos a servicios sociales. De Lunes a Viernes de 9:00h a 14:00h. 677 959 093.



Mojácar   
Contigo 



# Plan de ayudas económicas y sociales para la recuperación del municipio

## PROGRAMA TURISTICO

### TURISMO Y PLAYAS

IMPLANTACIÓN DE ADAPTACIONES Y MEDIDAS NECESARIAS PARA PROMOCIONAR TURÍSTICAMENTE MOJACAR COMO " DESTINO SEGURO"

- 1 Incrementar partida económica de promoción turística.
- 2 Refuerzo de medidas higienico-sanitarias en playas del municipio:
  - \* Incremento de limpieza y desinfección de módulos de aseos, socorrismo y duchas.
  - \* Instalación de dosificadores de gel hidroalcoholico en módulos de aseos.
  - \* Refuerzo de la Policía Local para velar por el cumplimiento de aforo y distanciamiento social en las playa.
  - \* Cartelería informativa.
- 3 Refuerzo de medidas higienico-sanitarias en el transporte público:
  - \* Dispensación de mascarillas e instalación de dosificadores de gel hidroalcoholico en líneas de autobús urbano.
  - \* Intensificación de limpieza y desinfección del transporte público y paradas de autobús.
- 4 Intensificación de limpieza y desinfección de vías públicas, espacios públicos y zonas de mayor afluencia.

